ADENDA No 1
PROCESO DE SELECCIÓN AMS-SASI-010-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS O TARJETAS CANJEABLES PARA LA COMPRA DOTACIÓN VESTIDO DE LABOR FEMENINO, MASCULINO, CALZADO Y OVEROLES PARA CONDUCTORES Y OPERARIOS Y BONOS DE ESTIMULO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, VIGENCIA 2026.

De conformidad con los establecido en el Decreto 1082 de 2015, en el artículo **2.2.1.1.2.2.1. *Modificación de los pliegos de condiciones.*** La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas la administración procede a adelantar la presente adenda.

EN CONSECUENCIA, SE DECIDE:

PRIMERO: Modificar en los estudios previos Numeral 9.1. REQUISITOS HABILITANTES 9.1.1. EXPERIENCIA #4 y Numeral 10 #4 del anexo explicativo el cual quedará así:

Los contratos aportados para la acreditación de la experiencia deberán estar clasificados hasta el tercer nivel (CLASE) en al menos cinco de los códigos UNSPSC que se señalan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E- Productos de Uso Final	80000000	80140000	80141700
E- Productos de Uso Final	80000000	80140000	80141600
Pantalones, faldas y sacos,	53000000	53101000	53101500
Camisas y blusas	53000000	53101000	53101600
Ropa exterior	53000000	53101000	53101800
Trajes y conjuntos	53000000	53101000	53101900
Calzado	53000000	53101100	53101500

SEGUNDO: La demás información y documentos que no sean modificados por esta adenda continúan vigentes.

Dada en Bogotá a los dos (2) días del mes de septiembre de 2026.